

[Texto común a todas las postales - Anverso]

AMNISTÍA INTERNACIONAL

**JUNTOS
CONTRA
LA TORTURA**

© AI

[FIN Texto común a todas las postales]

[Indonesia –reverso-]

Torturan y asesinan a activistas indonesios de derechos humanos

Unos hombres armados capturaron en la provincia indonesia de Nanggroe Aceh Darussalam a cuatro voluntarios que trabajaban en pro de los derechos humanos, uno de ellos una mujer, y a un habitante de un pueblo de la zona. Antes de matarlos a todos, menos a uno, les propinaron una brutal paliza.

Ernita binti Wahab, Idris Yusuf, Bakhtiar Usman y Nazaruddin Abdul Gani trabajaban con la organización Acción de Rehabilitación para las Víctimas de la Tortura en Aceh (*Rehabilitation Action for Torture Victims in Aceh, RATA*). El 6 de diciembre de 2000 los capturaron unos 14 hombres que utilizaban vehículos sin matrícula ni distintivo alguno.

Los hombres armados obligaron a los cuatro a salir, a punta de pistola, del vehículo en que viajaban. Luego los golpearon con las culatas de las armas que portaban y les dispararon a los pies. Después se los llevaron. Unas tres horas más tarde se detuvieron y sacaron de los vehículos a Ernita binti Wahab e Idris Yusuf: los mataron de un tiro en la cabeza a quemarropa. Nazaruddin Abdul Gani logró huir. El cadáver de Bakhtiar Usman fue hallado posteriormente en el lugar de los hechos.

La investigación policial emprendida se saldó con la detención de cuatro civiles y cuatro soldados. Sin embargo, los cuatro civiles se fugaron en marzo de 2001 y los cuatro militares hubieron de quedar en libertad al expirar las órdenes de detención que se habían dictado contra ellos. La Comisión Nacional de Derechos Humanos de Indonesia (*Komisi Nasional Hak Asasi Manusia, Komnas HAM*) anunció en enero de 2001 que investigaría estas muertes, pero jamás llegó a constituirse el equipo de investigación.

«No, no, aquí no...»

Un mando militar indonesio ordena a sus hombres que acaben de eliminar a los cautivos que traían en cualquier sitio menos público que el control militar en el que habían detenido el vehículo.

[foto] Ernita binti Wahab © Particular

Señora Presidenta:

Me dirijo a usted para manifestarle mi protesta por la tortura y ejecución extrajudicial de Ernita binti Wahab, Bakhtiar Usman e Idris Yusuf en la provincia de Nanggroe Aceh Darussalam en diciembre de 2000. Hasta la fecha no se ha enjuiciado a nadie por la muerte de estos miembros de la organización Acción de Rehabilitación para las Víctimas de la Tortura en Aceh (*Rehabilitation Action for Torture Victims in Aceh, RATA*). El compromiso que su gobierno ha afirmado tener para con los derechos humanos quedará demostrado cuando logre realizar algún progreso en el esclarecimiento de este caso.

Atentamente,

Yang Mulia,

Saya menulis surat ini untuk memprotes atas penyiksaan dan hukuman mati di luar jalur hukum yang dijatuhkan kepada Ernita binti Wahab, Bakhtiar Usman dan Idris Yusuf di propinsi Nanggroe Aceh Darussalam pada bulan Desember 2000. Sampai hari ini belum ada seorang pun yang diajukan ke pengadilan sehubungan dengan kematian para anggota Aksi Rehabilitasi bagi Korban Penyiksaan di Aceh (RATA) tersebut. Kemajuan penyelidikan dalam kasus ini akan merupakan ujian bagi komitmen pemerintah Anda atas hak asasi manusia.

Hormat kami,

Nombre:

País:

President Megawati Sukarnoputri (**Presidenta de Indonesia**)

President of the Republic of Indonesia

Istana Merdeka

Jakarta 10110

Indonesia

Índice AI: ACT 40/003/2003/s

[Turquía –reverso-]

Defensora de los derechos humanos hostigada y amenazada en Turquía

Eren Keskin es abogada y activista de derechos humanos en Turquía y, a causa de su trabajo, viene siendo objeto de reiterados actos de hostigamiento. Eren Keskin ha denunciado las torturas de que son objeto las mujeres que están presas en Turquía y es una de las fundadoras de una organización de asistencia letrada gratuita para mujeres que han sobrevivido a las agresiones sexuales sufridas estando bajo custodia oficial. Entre los actos de acoso de que ha sido objeto figuran amenazas telefónicas anónimas, disparos, la agresión de un agente de policía, detención arbitraria y malos tratos.

Eren Keskin ya ha hecho frente a 86 procesos judiciales contra ella por su actividad en favor de los derechos humanos. En uno de esos juicios se la acusaba de «insultar a las fuerzas de seguridad del Estado». Su crimen consistió en dar publicidad a las torturas de carácter sexual que algunas de sus clientas habían denunciado haber sufrido mientras estaban bajo custodia. En otro juicio la acusaron de difundir «propaganda separatista» tras participar en una mesa redonda de debate sobre *Violencia contra la Mujer*.

Al tiempo que hace frente a los, al parecer, interminables procesos que se entablan contra ella, Eren Keskin sigue prestando apoyo a las mujeres que consiguen sobrevivir a torturas sexuales. Por su parte, las autoridades turcas aún tienen que demostrar que realmente están dispuestas a recurrir a los tribunales para hacer que los torturadores rinden cuentas ante la justicia.

«Te estamos tomando las medidas para el ataúd.»

Amenaza telefónica de muerte recibida por la activista turca de derechos humanos Eren Keskin

[foto] La policía «escolta» a Eren Keskin (en el centro), defensora de los derechos humanos que trabaja en favor de las mujeres que son objeto de violencia sexual mientras están bajo custodia oficial. Estambul 2002 © Asociación de Derechos Humanos, Sección de Estambul (*Insan Haklar Dernegi, IHD*).

Señor Ministro:

Me dirijo a usted para expresarle mi protesta por el elevado número de procesos penales que se entablan contra Eren Keskin a causa de su labor como defensora de los derechos humanos, y especialmente en la denuncia de casos de torturas de carácter sexual contra las mujeres en Turquía. Le insto a que se asegure de que se retiran los cargos que se formulan contra ella por estos motivos, y ruego asimismo al gobierno que demuestre su absoluta oposición a la violencia y la tortura sexuales, y que garantice que se enjuiciará a los responsables de tales crímenes.

Atentamente,

Sayýn Bakan

Bu kartý, Eren Keskin'in taciz edilmesi ve bir insan haklarý savunucusu olarak Türkiye'de kadýnlara yönelik cinsel iþkenceyle ilgili çalyþmalarýndan dolayý hakkýnda çok sayýda ceza davasý açýlmýþ olmasýný protesto etmek için yazýyorum. Sizden, Eren Keskin aleyhine açýlmýþ davalarýn düþürölmesini, hükümetin cinsel þiddet ve iþkenceye karþý olduðunu göstermesini ve bu gibi suçlarýn faillerinin adalet önüne çýkartýlmasýný talep ederim.

Saygýlarýmla Nombre:

País:

Minister of Justice (**Ministro de Justicia**)

Ministry of Justice

Adalet Bakanlıđı

06659

Turquía

Índice AI: ACT 40/003/2003/s

[Zimbabue –reverso-]

Abogado defensor de los derechos humanos torturado en Zimbabue con electrodos

Gabriel Shumba es abogado y trabaja para la organización no gubernamental Foro de ONG de Derechos Humanos de Zimbabue (*Zimbabwe Human Rights NGO Forum*), que presta asesoramiento y ayuda a multitud de víctimas de la tortura. Cuando lo detuvieron en enero de 2003 también a él lo torturaron.

La policía detuvo a Gabriel Shumba el 15 de enero de 2003 junto con otras cuatro personas, entre las que se encontraba un parlamentario de la oposición. Cuando Gabriel Shumba compareció el 17 de enero ante el juez, se presentaron pruebas médicas que fundamentaban su denuncia de que le habían torturado aplicándole descargas eléctricas con unos electrodos en la lengua, pies y genitales.

No se trata de un hecho aislado: Amnistía Internacional ha documentado en Zimbabue toda una constante de actos de hostigamiento, detenciones y torturas. Los responsables rara vez comparecen ante la justicia, si es que alguna vez ha ocurrido. Quienes denuncian las violaciones que se cometen contra los derechos humanos se exponen al peligro de acabar siendo ellos mismos detenidos y torturados. Quienes alzan su voz para que el poder judicial sea independiente son objeto de actos de intimidación o sometidos a juicios manifiestamente injustos. Los defensores de los derechos humanos en Zimbabue temen por su seguridad y, en algunos casos, por su vida.

«Me pusieron los electrodos en los genitales, en los dedos de los pies y en la boca, y me dijeron: “Con esta boca es con la que defiendes los derechos humanos ¿no?”»

Gabriel Shumba, abogado de derechos humanos

[foto] © Tor-Hugne Olsen

Señor Ministro:

Me dirijo a usted para manifestarle mi protesta por las torturas de que ha sido objeto Gabriel Shumba mientras estuvo bajo custodia de la policía. Gabriel Shumba fue detenido, torturado y procesado únicamente a causa de su trabajo en favor de víctimas de abusos de derechos humanos.

Le insto por ello, y a todas las autoridades de Zimbabue, a que permitan que los activistas que trabajan en favor de los derechos humanos puedan realizar su labor sin miedo a ser hostigados, detenidos o torturados, y a que investiguen este crimen y se aseguren de que a los responsables se los pondrá en manos de la justicia.

Atentamente,

Your Excellency,

I write to protest at the torture of Gabriel Shumba in police custody. Gabriel Shumba was detained, tortured and charged solely because of his work with victims of human rights abuses.

I call upon you and the Zimbabwean authorities to enable human rights activists to work without fear of harassment, arrest or torture and to investigate this crime, ensuring that the perpetrators are brought to justice.

Yours sincerely,

Nombre:

País:

Minister of Home Affairs (**Ministro del Interior**)

Ministry of Home Affairs

11th Floor Mukwati Building

Private Bag 7703

Causeway, Harare

Zimbabwe

Índice AI: ACT 40/003/2003/s

[Egipto —reverso—]

La policía tortura en Egipto con descargas eléctricas

En Egipto, cualquier persona bajo custodia puede ser objeto de tortura. La policía tortura a gente de toda condición, incluidas mujeres, niños y ancianos; tortura a «sospechosos» políticos, presuntos delincuentes comunes y a toda persona que, aun sin haber sido acusada de nada, cae en sus manos.

Wa'el Tawfiq, miembro activo del Comité de Solidaridad del Pueblo Egipcio con la Intifada Palestina, fue detenido el 22 de enero de 2002 en la Feria Internacional del Libro de El Cairo, de donde se lo llevaron a las dependencias de la Plaza Lazoghly del Servicio de Información y Seguridad del Estado, en El Cairo.

Allí lo sometieron durante dos días a descargas eléctricas y otras formas de tortura. En un primer momento, le vendaron los ojos y lo dejaron en ropa interior, tras lo cual, rodeado de cuatro agentes, recibió una brutal paliza a base de puñetazos y patadas. También le aplicaron descargas eléctricas en la muñeca de la mano derecha, le metieron un calcetín sucio en la boca y le echaron por encima agua helada de unas botellas.

Pese a que Wa'el Tawfiq presentó una denuncia pormenorizada sobre lo que le pasó, en la que afirma que puede identificar al menos a uno de los agentes que lo torturaron, las autoridades no han adoptado medida alguna para procesar a los responsables.

«Me desnudaron, me pusieron un calcetín sucio en la boca y me echaron agua helada por encima. Casi no podía respirar.»

Wa'el Tawfiq

[foto] © Particular

Señor Fiscal:

Wa'el Tawfiq fue torturado en enero de 2002 en dependencias de la Plaza Lazoghly del Servicio de Información y Seguridad del Estado, en El Cairo. Allí le aplicaron descargas eléctricas y lo sometieron a otras formas de tortura.

Este caso no es más que un ejemplo de la constante y generalizada práctica de la tortura en dependencias del Servicio de Información y Seguridad del Estado y en comisarías de policía de todo Egipto. Le insto por ello a que se asegure de que se emprenderá sin demora una investigación independiente e imparcial sobre este hecho, y que se pondrá a los responsables en manos de la justicia.

Atentamente,

Nombre:

País:

Counsellor Maher ‘Abd al-Wahid (**Fiscal General**)
Public Prosecution Office
Dar al-Qadha al-’Ali
Ramses Street
Cairo
EGIPTO

Índice AI: ACT 40/003/2003/s

[Guatemala —reverso—]

La tortura como instrumento de terror en Guatemala

Manuel García de la Cruz fue torturado y asesinado el 6 de septiembre de 2002. Su muerte fue una brutal advertencia que se transmitió a los defensores de los derechos humanos.

Manuel García de la Cruz era activista de derechos humanos en la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), organización que trabaja, entre otras cosas, en favor de los derechos humanos de los pueblos indígenas. Trabajaba con mujeres que habían perdido a sus seres queridos durante los años del conflicto armado guatemalteco, que se saldó con la muerte de más de 200.000 personas, en su inmensa mayoría indígenas. Participó en la exhumación de fosas comunes clandestinas y acompañó a las viudas ante los tribunales buscando justicia para las víctimas. Cuando recuperaron su cuerpo, lo encontraron decapitado y le habían arrancado orejas, nariz y ojos.

El asesinato de Manuel García de la Cruz se produjo tras meses de amenazas y actos de hostigamiento contra grupos defensores de los derechos humanos, como el asalto a las oficinas de la CONAVIGUA y de otras organizaciones en julio de 2002.

La brutalidad de la mutilación de Manuel García fue deliberada. Amnistía Internacional cree que con ello se pretendía intimidar a toda su comunidad y disuadirlos contra toda denuncia de violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado y contra todo intento de buscar justicia y reparación por ello. No se puede permitir que su tortura y muerte queden sin investigar y sin castigo.

«...lo encontraron decapitado y le habían arrancado orejas, nariz y ojos.»

Así es como un testigo describió el cadáver mutilado del activista defensor de los derechos humanos Manuel García de la Cruz

[foto] © Particular

Sr. Presidente:

Me dirijo a usted para transmitirle mi protesta por la tortura y asesinato, en septiembre de 2002, de Manuel García de la Cruz, perteneciente a la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA). La investigación imparcial de este crimen es un deber inexcusable, como lo es llevar sin demora ante la justicia a quienes lo perpetraron. Le insto a que garantice que las autoridades guatemaltecas protegen a los miembros de CONAVIGUA y a otros defensores de los derechos humanos en el desempeño de su actividad pacífica.

Atentamente,

Nombre:

País:

Lic. Alfonso Portillo Cabrera

Presidente de la República de Guatemala
Presidencia de la República de Guatemala
6a. Avenida "A" 4-41, Zona 1, Guatemala,
GUATEMALA

Índice AI: ACT 40/003/2003/s

¡Actúa ya! ¡Acaba con la tortura!

- * Únase a Amnistía Internacional, juntos podemos conseguirlo.
- * Póngase en contacto con Amnistía Internacional y con otras organizaciones de derechos humanos que trabajan para erradicar la tortura si quiere averiguar en qué forma puede ayudar.
- * Escriba a su gobierno y pregúntele qué hace para combatir la tortura en su país y en el resto del mundo.
- * Escriba a su gobierno pidiendo que le aseguren que va a ratificar, si no lo ha hecho ya, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, de la ONU, y su Protocolo Facultativo.

Si desea más información envíe una carta a la dirección del recuadro, si hay alguna, y si no a:

Amnesty International, International Secretariat, London, Campaign against Torture,
Amnesty International,
Peter Benenson House, 1 Easton Street,
London WC1X 0DW,
Reino Unido

O visite el sitio web de Amnistía Internacional:

www.amnesty.org

o

www.amnistiainternacional.org

Juntos contra la tortura

Deseo hacer todo lo que esté en mi mano para erradicar la tortura.

Persistiré en mi esfuerzo hasta que no haya más tortura en el mundo.

Envíenme información sobre cómo puedo colaborar en la Campaña contra la Tortura de Amnistía Internacional.

Gracias.

Nombre:-----

-

Dirección:-----

Correo-e:

Índice AI: ACT 40/003/2003/s

Amnesty International, International Secretariat, Peter Benenson House, 1 Easton Street, London WC1X 0DW, Reino Unido. © A.I Índice AI: ACT 40/004/2003/s